



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2150325

SIN FICHA.



Sello
06/24/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO

De

Otorgado por EL SEÑOR LORGIO ARQUILES ZAMBRANO ALVARADO

DE LA SEÑORA BRIGIDA DISPERTINA CEDEÑO MOREIRA
A favor de

Cuantía USD \$ 15,400.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P01860

Manta, 20 de JUNIO de 2016



Factura: 002-002-000010385



20161308007P01860

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P01860						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016, (10:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ALVARADO LORGIO AQUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300632955	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO MOREIRA BRIGIDA DISPERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306261668	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15400.00					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P01860
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR LORGIO ARQUILES ZAMBRANO ALVARADO A FAVOR DE LA SEÑORA BRIGIDA DISPERTINA CEDEÑO MOREIRA.-

CUANTIA: USD. \$ 15,400.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor LORGIO ARQUILES ZAMBRANO ALVARADO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora **BRIGIDA DISPERTINA CEDEÑO MOREIRA**, de estado civil **Soltera**, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Sexta con veinte metros; por Atrás, con propiedad de Gilberto Alvarado con veinte metros; por el Costado Derecho, con propiedad de Gonzalo Holguín con veinte metros; y Por el Costado Izquierdo, con avenida novena con veinte metros. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.-

TERCERA: COMPRAVENTA.-

Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Sexta con veinte metros; por Atrás, con propiedad de Gilberto Alvarado con veinte metros; por el Costado Derecho, con propiedad de Gonzalo Holguín con veinte metros; y Por el Costado Izquierdo, con avenida novena con veinte metros. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.-

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



5

Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



Lorgio A. Zambrano

LORGIO ARQUILES ZAMBRANO ALVARADO.-
C.C. No. 130063295-5



Brigida Cedeño

BRIGIDA DISPERTINA CEDEÑO MOREIRA.-
C.C. No. 130626166-8

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

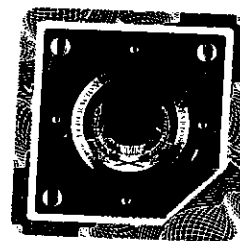
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P01.860).-

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

.....
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16009499, certifico hasta el día de hoy 17/06/2016 11:50:50, la Ficha Registral-Bien Inmueble 18327.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2150325000

Fecha de Apertura: jueves, 19 de noviembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE PREDIO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. inmueble comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; -Calle Sexta con veinte metros. . POR ATRAS; con propiedad de Gilberto Alvarado con veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO; con propiedad de Gonzalo Holguín con veinte metros. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con Avenida novena con veinte metros. CON UNA superficie total de; cuatrocientos metros cuadrados SOLVENCIA; EIL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1089	26/sep./1984	2.504	2.506
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1588	09/jun./2000	9.743	9.745
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3222	19/nov./2009	52.764	52.772
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2334	25/ago./2011	39.755	39.768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 1984

Número de Inscripción: 1089

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1550

Folio Inicial: 2.504

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 2.506

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

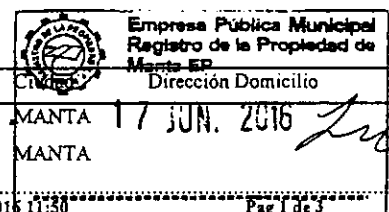
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr, Carlos Mena Mero; interviene en calidad de apoderado de los vendedores Sr. José Rogerio Santana Alvia y su esposa Sra. Juana Mérida Bowen. El Sr. LORGIO ALVARADO ZAMBRANO, quien esta representado por el Sr. Ricardo Zambrano Flores en calidad de Agente Oficioso, Una extensión de terreno ubicada en el camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente, igual medida atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Con fecha 12 de marzo del 2.008, bajo el n.º 78, se encuentra inscrita la Demanda, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por Evelina Margarita Lopez Solorzano, soltera. en contra de los conyuges Lorgio Alvarado Zambrano, Mary Edith Beltran Toala y Lulio Geoberty Garcia Lopez representante del menor Oscar Lulio Garcia Rodriguez. y posibles interesados. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 15 de julio del 2.008. .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000516	ALVARADO ZAMBRANO LORGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000002589	BOWEN JUANA MERIDA	CASADO(A)	MANTA



Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 18327

viernes, 17 de junio de 2016 11:30

Pag 1 de 3



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1089	26/sep./1984	2507	2506
COMPRA VENTA	1538	09/jun./2000	9.743	9.745

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2011

Número de Inscripción: 2334

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4938

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de agosto de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa..Terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300632955	ZAMBRANO ALVARADO LORGIO ARQUILES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304888629	LOPEZ SOLORIZANO EVELINA MARGARITASOLTERO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3222	19/nov./2009	52.764	52.772

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:50:50 del viernes, 17 de junio de 2016

A petición de: ZAMBRANO ALVARADO LORGIO ARQUILES

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

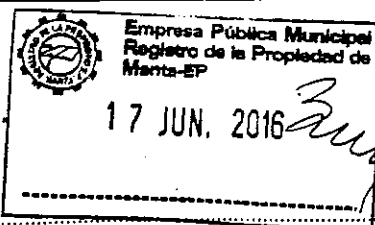


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107831

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO ALVARADO LORGIO ARQUILES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de JUNIO de 20 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
2150325000 LA PRADERA C.SEXTA AVE.9NA**

Manta, diez y siete de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECUPERACIÓN



Nº 078851

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ZAMBRANO ALVARADO LORGIO ARQUILES
ubicada LA PRADERA C.SEXTA AVE.9NA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15400.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

17 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 133127

Nº 133127

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40551

Fecha: 17 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-03-25-000

Ubicado en: LA PRADERA C.SEXTA AVE.9NA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300632955

ZAMBRANO ALVARADO LORGIO ARQUILES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

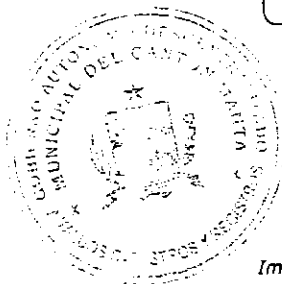
TERRENO:	15400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15400,00

Son: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) p



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 17/06/2016 14:32:09

15,400
46,70
200,20
76,71
226,91



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306261668

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MOREIRA BRIGIDA DISPERTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BÁSICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEDEÑO MACIAS MANUEL HERACLITO

Nombres de la madre: MOREIRA TELLO ROSA INES

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:59:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1240680



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300632955

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALVARADO LORGIO AQUILES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO MENA AQUILES

Nombres de la madre: ALVARADO ESMERALDAS

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 12:57:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.